

RESOLUCIÓN NÚMERO 3723 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS.

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los numerales 16 y 19 del artículo 7 del Decreto No.1292 de 2021, el Decreto No.1083 de 2015 y en especial las que le confiere la Ley No. 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley No. 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 1083 de 2015, respecto del proceso de vinculación en cargos de libre nombramiento y remoción, particularmente, Directivos y Asesores, se realizó previamente el procedimiento de evaluación de competencias laborales del doctor **JUAN SEBASTIAN JIMENEZ LEAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.015.398.645**, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública, para desempeñar el cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 20 de la Subdirección de Gestión Humana.

Que de acuerdo con el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto No. 1083 de 2015 se publicó la hoja de vida del doctor **JUAN SEBASTIAN JIMENEZ LEAL**, en la página web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República el día 12 de octubre de 2023.

Que la Subdirección de Gestión Humana certificó el expediente laboral del doctor **JUAN SEBASTIAN JIMENEZ LEAL**, quien cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para el desempeño del cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 20 de la Subdirección de Gestión Humana.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

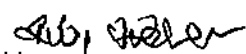
Artículo 1: Nombrar con carácter ordinario al doctor **JUAN SEBASTIAN JIMENEZ LEAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.015.398.645**, en el cargo de Subdirector Técnico Código 0150 Grado 20 de la Subdirección de Gestión Humana de la Planta Global del INVÍAS, cargo de libre nombramiento y remoción.

Artículo 2: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D. C. a, 18 DE OCTUBRE DE 2023

MERCEDES ELENA GÓMEZ VILLAMARÍN
DIRECTORA GENERAL


Aprobó
RUBY AMPARO MALAVER MONTAÑA
Asesora 1020 - 15 Dirección General


Aprobó
MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA
Secretaría General


Aprobó
ADRIANA CAROLINA PIEDRAHITA ARÉVALO
Subdirectora de Gestión Humana (E)


Revisó
LUCY AMANDA MUÑOZ SOSSA
Coordinadora Grupo Gestión de Talento Humano
Subdirección de Gestión Humana


Elaboró
JULIO CÉSAR GUTIÉRREZ NAVAS
Abogado - Contratista
Subdirección de Gestión Humana